

Madrid, a 02 de marzo de 2017

Los cargos económicos informan:

El pasado día 28/02/17 la Agencia Tributaria realizó un embargo (retención) en nuestra cuenta de Bankia por importe de 41.927,38 €, todo el disponible al inicio de ese día en la misma. Esta retención, ejecutada por la AEAT, viene ordenada desde la Presidencia de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Ministerio de Cultura según resoluciones fechadas en 12/05/16 mediante las cuales se nos reclama la cantidad (capital más intereses) de más de 1.429.633 € en concepto de reintegro de subvenciones indebidamente justificadas, reclamaciones que se encuentran actualmente recurridas ante la Audiencia Nacional.

Cualquier día es malo para recibir una inmovilización de este tipo, pero ese día lo era especialmente más pues vencían los pagarés entregados a los arquitectos y se cargaba en esa cuenta la cuota de seguridad social correspondiente al mes de enero. Mediante la realización de una transferencia urgente desde Bankinter y hablando con nuestro gestor de Bankia, se consiguió que retuvieran esos gastos para que cuando llegara la transferencia pudieran librarlos sin que supusiera ningún recargo.

Con el precedente anterior ocurrido a finales de octubre/principios de noviembre del año pasado en el que ya fueron embargando una tras otra nuestras cuentas por el motivo inicialmente explicado, hasta que en gestiones en la propia Agencia Tributaria se consiguió que las retenciones fueran liberadas, era esperable que el mismo procedimiento se volviera a repetir.

Y efectivamente así ha sido ya que hoy, 02/03/17, se ha recibido un nuevo embargo en la cuenta donde depositábamos prácticamente la totalidad de nuestra liquidez, Bankinter, "limpiando" los 111.473,56 € que había en ella, dejándonos en una situación de liquidez altamente complicada.

Con la totalidad del mes por delante, con todos sus gastos habituales, y una posible cancelación de crédito antes de fin de mes por importe de 98.000 € (se está negociando con Triodos la renovación del mencionado crédito, aun sin respuesta), el disponible para afrontar este mes, a día de hoy, es el siguiente:

Saldo en Bankia: 6.552 €

Saldo en Banco Santander: 250 €

Saldo en Bankinter: 0 €

- Saldo en BBVA: 11.000 € (que hasta que no sea embargado serviría para cubrir los recibos domiciliados.. electricidad, teléfonos, mantenimientos, etc...)

Saldo disponible en crédito Bankinter: 33.000 €

- Saldo disponible en crédito Triodos (en trámites de renovación) : 1.200 €

Antoni Benito Bou

Contador

Daniel Pacheco Fernanc

Depositario